



**INFORME EJECUTIVO  
RENDICIÓN DE CUENTAS  
MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL  
AÑO 2011**

## **INTRODUCCIÓN**

El Ministerio de la Protección Social llevó a cabo el 01 de Noviembre del 2011 la audiencia pública de Rendición de Cuentas periodo 2010 – 2011 en las instalaciones de Radio Televisión de Colombia (RTVC). La audiencia de Rendición de Cuentas se realizó bajo la modalidad de teleconferencia en la ciudad de Bogotá a través del Canal Institucional de televisión y con una duración de 3 horas, teniendo como moderadora a Judith Sarmiento.

Allí, el Señor Ministro de la Protección Social, Mauricio Santa María, presentó un informe sobre los avances y logros del Sector durante el período mencionado, así como los retos a futuro. El Ministro estuvo acompañado en el SET por la Dra. Beatriz Londoño Soto, Viceministra de Salud, Dra. Paula Ximena Acosta Márquez Viceministra Técnica y el Dr. Javier Hernán Parga Coca Viceministro de Relaciones Laborales. Así mismo, participaron los diferentes actores del sector de manera presencial en las instalaciones de Radio Televisión de Colombia así como la ciudadanía realizando sus preguntas y comentarios en vivo a través de las líneas dispuestas para ello, redes sociales o del correo electrónico [rendiciondecuentas@minproteccionsocial.gov.co](mailto:rendiciondecuentas@minproteccionsocial.gov.co).

## **I. INVITACIÓN A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL AÑO 2011**

La invitación a la rendición de cuentas se realizó a través de:

1. Diferentes medios masivos de comunicación como:
  - Página web del Ministerio de la Protección Social [www.minproteccionsocial.gov.co](http://www.minproteccionsocial.gov.co)
  - Avisos de prensa. Para la prensa se redactó un aviso que fue publicado en el diario La República.
  - Invitación del Señor Ministro a través de audio y video dispuesto en la página Web del Ministerio de la Protección Social.
  - Invitación del Ministro en el Programa el Boletín del Consumidor
  - Redes Sociales Facebook y Twitter.
2. Audio invitación del Ministro en la línea telefónica del Ministerio **3305000**.
3. Invitación Entidades Adscritas y Vinculadas.
4. Convocatoria Asociaciones y Gremios del Sector.



## 5. Invitación Congreso y Partidos Políticos.

Se contó con traducción en vivo para personas con discapacidad auditiva con el fin de garantizar el acercamiento a esta población.

Como preámbulo a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se publicó en la página Web del Ministerio el informe de gestión del Ministerio de la Protección Social señalando los principales avances y logros alcanzados desde agosto de 2010 hasta octubre de 2011. Esto, con el fin de que la ciudadanía dispusiera de la información suficiente para su participación en la audiencia pública.

De la base de datos del Ministerio de Protección Social compuesta por los diferentes actores de la ciudadanía, gremios e instituciones en general, se escogieron los diferentes invitados al set de la Radio Televisión de Colombia. Asistieron los Directivos y funcionarios de la institución, los representantes de las entidades adscritas y vinculadas al Ministerio, gremios del sector, altos funcionarios del Gobierno y ciudadanía en general. **El total de asistentes registrados fue de 134 de una convocatoria total de 296. (anexo: lista de invitados)**

A través de la página web del Ministerio de la Protección Social se creó un enlace y se habilitó una línea telefónica nacional, local, una cuenta de correo (desde Bogotá al teléfono 2201808; desde cualquier ciudad del país a través del 018000111945, o el correo electrónico: [rendiciondecuentas@minproteccionsocial.gov.co](mailto:rendiciondecuentas@minproteccionsocial.gov.co)), y la redes sociales Facebook y Twitter, con el fin de recibir las inquietudes de los colombianos y así, el Señor Ministro, los viceministros y funcionarios del equipo de trabajo resolvieron las diferentes inquietudes.

A lo largo de la rendición de cuentas se recibieron al aire las llamadas que hacían los colombianos. Algunas de estas preguntas fueron resueltas al aire, dado el tiempo disponible. Las preguntas restantes, fueron remitidas al Ministerio y atendidas con devolución de llamadas por parte de la persona encargada del tema o vía Internet, en el caso de los correos electrónicos.

## II. REALIZACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL AÑO 2011

### A. Agenda de la audiencia pública

En lo referente a la presentación de la agenda de trabajo y el reglamento de la audiencia pública se estableció el siguiente orden:

- I. Introducción: Video de introducción “Un Año de Transformación Silenciosa en la Protección Social “.
- II. Presentación del Señor Ministro Mauricio Santa María  
Inquietudes y preguntas.



III. Presentación de la Señora Viceministra Beatriz Londoño Soto.  
Inquietudes y preguntas.

IV. Presentación del Viceministro de Relaciones Laborales Javier Parga Coca.  
Inquietudes y preguntas.

V. Presentación de la Viceministra Técnica Paula Ximena Acosta.  
Inquietudes y preguntas.

VI. Clausura

A lo largo del evento y a medida que se avanzaba en la agenda, se iban recibiendo preguntas del público y de la ciudadanía a través de vía telefónica, twitter, facebook, correo electrónico.

## **B. Intervención del Ministerio de la Protección Social**

El señor Ministro Doctor Mauricio Santamaría Salamanca dio apertura a la audiencia pública con un saludo de bienvenida, destacando la importancia de la rendición de cuentas, señalando los funcionarios que lo acompañaban tanto del ministerio como de entidades adscritas y vinculadas. Mencionó los avances, dificultades y retos para el futuro próximo en los diferentes programas del ministerio y del sector.

### **PRINCIPALES AVANCES Y LOGROS DEL SECTOR**

- 1. Durante el año 2011 el 96 % de la población está cubierta por el sistema de salud. Dos millones de colombianos fueron afiliados este año.**
- 2. Se descubrió uno de los más grandes desfalcos a los recursos de la salud que podría alcanzar los 100 mil millones de pesos.**
  - a. Se activó la fuerza de tarea anticorrupción desde el mismo mes de agosto.
  - b. En septiembre se suspendieron las mesas de trabajo individual para el levantamiento de glosas particulares con EPS, procedimiento muy proclive a la corrupción.
  - c. Se cambió el personal de dirección del Ministerio encargado del tema.
  - d. En octubre se solicitó una auditoría especial de la Superintendencia Nacional de Salud para analizar en profundidad los datos de recobros.
  - e. Se realizó una reestructuración al proceso de recobros para garantizar su transparencia y evitar estos problemas.
- 3. Se aseguraron más recursos para la financiación de la salud de los colombianos**

Se logró asegurar recursos de cerca de 2 billones de pesos ANUALES a partir del 2012 para el sistema de salud:



- a. 1,3 billones del Presupuesto General de la Nación
- b. 250 mil millones de aporte de las cajas de compensación familiar.
- c. Otras fuentes, como por ejemplo, el recaudo adicional gracias a la mayor formalización que hay en el país.
- d. Antes de finalizar el año se le inyectará al sistema 1,7 billones de pesos que permitirá mejorar la liquidez.

**4. Con nuevos recursos y con un sistema sostenible se mejora la calidad y equidad en el sistema de salud.**

- a. Unificación de los Planes de Beneficios para los mayores de 60 años. En el 2012 y 2013 se unificarán los Planes para la población entre 18 y 60 años.

**b. Actualización del Plan Obligatorio de Salud**

Comentó sobre la actualización integral del listado de tecnologías del Plan Obligatorio de Salud (POS), la evaluación de tecnologías y medicamentos disponibles aclarando que se utiliza la información de los recobros presentados y los estudios y las encuestas demográficas y epidemiológicas disponibles. El proceso de actualización sigue un proceso de consulta y socialización.

En el 2012 se presentará al país un NUEVO ENFOQUE del Plan de Beneficios que dará continuidad al esquema de aseguramiento. Su cobertura de atención será definida por guías de atención integral - ya no hay lista taxativa de medicamentos, tratamientos o procedimientos lo cual será transparente para el usuario, los prestadores, los aseguradores y los médicos.

- c. Mejoramiento de la red pública de hospitales
  - o Valor de la cartera de los prestadores públicos (conciliar las cifras). Como Gobierno, seguiremos inyectando recursos (1,5 billones este año).
  - o Adicionalmente se implementó el Giro directo de recursos que administra la Nación a los prestadores del servicio, sin ningún peaje.
  - o Plan de fortalecimiento hospitalario.
- d. Fortalecimiento de acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad (salud pública)

**5. Protegemos los recursos de la salud; fortalecimiento de la Inspección, Vigilancia y Control**

- a. El Gobierno considera que el componente financiero de las aseguradoras debe ser vigilado y regulado por la Superintendencia Financiera. Por su parte, el control y vigilancia para el cumplimiento de los indicadores de la salud y de calidad será labor de la Superintendencia Nacional de Salud. Fortalecimiento técnico de la Superintendencia Nacional de Salud (reestructuración de la entidad) y fortalecimiento presupuestal (en el año 2012 el presupuesto de esa entidad pasará de 40 mil a 80 mil millones de pesos). Adicionalmente, se desconcentra a nivel regional y se fortalece de la figura del defensor del usuario.
- b. Creación de las juntas técnico Científicas de pares
- c. Ejecución de 700 mil millones para el fortalecimiento de la inspección.



- d. Se incrementó la planta en 100 nuevos inspectores de trabajo.
- 6. Varios de estos logros se han dado gracias a que sacamos adelante reformas claves para la prosperidad social: Ley 1438 de 2011: más acceso y mejor calidad de los servicios de salud.**
- a. Único Plan de Beneficios al cual todo colombiano tendrá derecho
  - b. Portabilidad nacional
  - c. El documento de identidad será suficiente para acceder a los servicios de salud
  - d. Los beneficios del régimen subsidiado no se perderán con un trabajo formal
  - e. Giro Directo
  - f. Nuevo Fondo de Garantías que respalda a hospitales públicos en crisis
  - g. Nuevos recursos para el sistema
  - h. Programa de fortalecimiento hospitalario

**7. Más empleos formales, más bienestar y oportunidades para los colombianos: Ley 1429 de 2010: Formalización y Generación de Empleo**

Dirigida para formalizar empleos y empresas informales, aumentar el número total de empleos formales y mejorar los ingresos de la población informal, de los desempleados en desventaja y de pequeños empresarios

- a. Más de 250 mil empresas se han beneficiado de la ley (exención de pago de matrícula mercantil) bien sea porque se reactivaron o porque se crearon
  - b. 140.000 empleos en empresas beneficiadas por la Ley (matrícula mercantil)
  - c. Gracias a la Ley 1429 de 2010, Colombia alcanzó el puesto 42 de los 183 países evaluados, mejorando cinco posiciones, con respecto a 2010, en el ranking del “**Doing Buissness**”.
- 8. Trabajamos para brindarle mayor protección social al adulto mayor**
- a. El número de afiliados al sistema pensional creció 5% este año, es decir, 750.000 personas se afiliaron en lo que llevamos de gobierno
  - b. Ampliación de cobertura
  - c. Cotización por días
  - d. Empleos de emergencia
  - e. Madres comunitarias
  - f. Fortalecimiento institucional
  - g. Programa de Protección Social al Adulto Mayor – PPSAM
  - h. Nuevas estrategias: viejitos en acción

**9. Con el plan de contingencia, sorteamos la ola Invernal con éxito.**

- a. No se presentaron epidemias de problemas como infecciones respiratorias, el cólera, la malaria o el dengue.



- b. Movilización significativa de recursos que hasta la fecha suman cerca de 127 mil millones de pesos
- c. Adquisición de vacunas, reforzamiento en vacunación, vigilancia en salud pública, prevención del dengue y malaria, compra de equipos, fortalecimiento de la red de urgencias, recuperación de infraestructura afectada.
- d. Distribución de kits de medicamentos para la realización de brigadas para la atención a damnificados
- e. Líneas de información 24 horas. Visitas técnicas de acompañamiento a los departamentos más afectados por la temporada invernal
- f. Atención en salud mental a través de un convenio con OIM Gestión para cooperación nacional e internacional
- g. Se realizaron 240 jornadas de salud para la atención de la población damnificada
- h. Esfuerzo importante en comunicaciones para autoridades locales, funcionarios del sector y comunidad en general. (videoconferencias, cuñas radiales y de televisión, programa de TV institucional, entre otros)
- i. Página Web del MPS con un link donde se puede obtener información para autoridades y comunidad en general, Decreto 16 de 2011. Creación de la figura del “empleo de emergencia” para los damnificados por la emergencia.

#### **10. Logramos hacer un fortalecimiento institucional:**

- **Ministerio del Trabajo**
  - a. Se adopta una estructura para la generación y formalización de empleo
  - b. Se Fortalece el sistema de protección laboral, Cajas de Compensación Familiar, Inspección vigilancia y control.
- **Ministerio de Salud y Protección Social.**
  - a. Promoción y prevención (APS)
  - b. Unidad especial del FOSYGA
  - c. Fortalecimiento de las entidades adscritas (Superintendencia de Salud, INS, INVIMA)
  - d. Creación del organismo técnico evaluador de tecnologías y procedimientos – IETS.

#### **11. En el segundo año de gobierno, se seguirá trabajando en que la política social se vea reflejada en el bienestar de los colombianos.**

- a. Hacia un aseguramiento con objetivos sociales y de salud.
- b. Una Inspección, Vigilancia y Control que aseguren la calidad, la suficiencia y la oportunidad.
- c. La Red Pública Hospitalaria: el centro de un sistema orientado a la calidad y oportunidad.
- d. Plan de Beneficios Universal: el eslabón que le hace falta al sistema.
- e. El Recurso Humano en Salud: la Piedra Angular del Sistema.
- f. Una Política Farmacéutica Integral que mejore la calidad y el acceso a los medicamentos.
- g. Más empleos y empresas formales.
- h. Más respeto a los derechos laborales.



### **C. Intervención del público**

Durante la audiencia se presentaron preguntas, comentarios, sugerencias presentados por la comunidad en general frente a las presentaciones anteriormente mencionadas. El público intervino dándose un tiempo límite. El Ministro en compañía de los Viceministros respondió las inquietudes de la audiencia.

Las intervenciones de las organizaciones sociales y de los ciudadanos en el evento fueron enfocadas hacia los temas relacionados con las demoras para la consecución de las autorizaciones para acceder a los servicios de salud, evasión y elusión en el pago por parte de las Cooperativas de Trabajo Asociado, atención en las EPS, Manual Tarifario, la instancia encargada al interior del Ministerio de liderar la participación y control social, unificación del POS y la UPC, entre otros.

Preguntas que fueron resueltas directamente por el Señor Ministro, Viceministros, representantes del Ministerio, Superintendencia de Salud y representantes de las EPS, presentes en el auditorio. Algunas trasladadas con los nombres y datos exactos para su seguimiento.

En el caso de las preguntas no transmitidas al aire, se contestaron vía correo electrónico por los responsables al interior del ministerio, así como las realizadas por las redes sociales.

### **III. EVALUACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL AÑO 2011**

Una vez culminada la rendición de cuentas en audiencia pública se solicitó a los participantes diligenciar el formato de evaluación entregado al interior del recinto.

El formato de evaluación presentado está compuesto por seis (6) preguntas, cada una de ellas con diferentes opciones de evaluación, dando cubrimiento a aspectos como: contenido temático, desarrollo de la rendición de cuentas, utilidad, organización y logística.

La encuesta fue diligenciada por 36 personas que participaron en la teleconferencia.

Se realizó el análisis de los (36) formatos diligenciados de la evaluación de la rendición de cuentas en audiencia pública del Ministerio de la Protección Social año 2011 en modalidad de teleconferencia, y los resultados de quienes opinaron se detallan así:

- A.** Referente a la pregunta “A través de qué medio usted se enteró de la convocatoria de la rendición de cuentas en la audiencia pública del Ministerio de la Protección Social”, encontramos que el 75% un de las personas se enteraron directamente, el 11% se informaron por vía web y el 8% se enteraron por TV.



- B. Al preguntar a las personas que diligenciaron la evaluación si la respuesta a su inquietud había sido clara, el 90 % de los que contestaron la pregunta consideró que la respuesta a su inquietud fue clara.
- C. El 80 % calificó que fue buena la organización y logística de la audiencia pública y el 20% contestó que fue regular la organización y logística.
- D. El 64 % opinó que es muy buena la utilidad de la audiencia pública como espacio para la participación, el 26% de las personas presentes consideraron buena la audiencia como espacio de participación y el 10% aceptable.
- E. El 78 % opinó que fue buena la intervención del Doctor Mauricio Santamaría Ministro de Protección Social.
- F. El 89 % opinó que fue buena la intervención de la Doctora Beatriz Londoño Soto Viceministra de Salud.
- G. El 75 % opinó que fue buena la intervención del Doctor Javier Hernán Parga Coca Viceministro Laboral.
- H. El 75 % opinó que fue buena la intervención de la Doctora Paula Ximena Acosta Márquez Viceministra Técnica.

Cabe resaltar que en su mayoría las personas que diligenciaron las encuestas consideraron que los temas se trataron con claridad y buen manejo por cada uno de los expositores. Calificaron las intervenciones como relevantes tanto en materia de salud como de trabajo y consideraron que los expositores mostraron buen conocimiento del sistema y confirmaron que la rendición de cuentas es un espacio apropiado de participación. Sobre la logística fue calificada como buena.

No obstante la buena calificación general, se solicitó contar con mayor tiempo para participar en los comentarios y preguntas de los expositores y dar un mayor acceso a los discapacitados y la comunidad en los temas propios del Ministerio de la Protección Social.

### **CONCLUSIONES:**

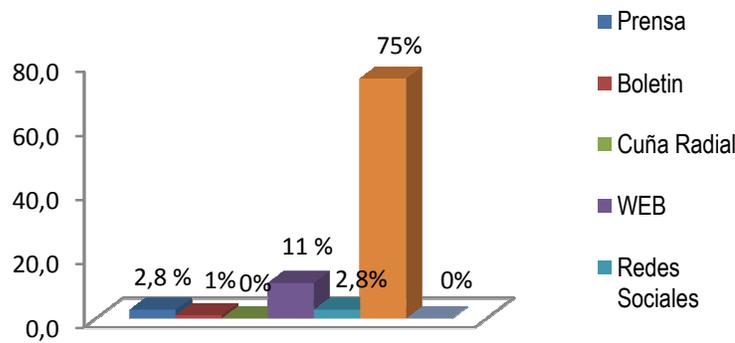
- El proceso de convocatoria fue exitoso, se hizo a través de medios masivos de comunicación
- En la Audiencia Pública se trataron temas de interés de los ciudadanos
- Se presentó a la ciudadanía un informe con 3 semanas de anticipación a la realización de la audiencia con el fin de que estuvieran enterados de lo que se iba a presentar.
- El lugar de la audiencia fue muy adecuado. Permitió la transmisión por TV por 3 horas, páginas de internet, la asistencia en vivo de varios actores del sector y de la ciudadanía y la participación de los ciudadanos a través de diferentes medios de comunicación



- Es decir, se garantizó la presencia e intervención de organizaciones sociales y ciudadanos en el proceso.
- La calificación de la Audiencia por parte de los asistentes fue muy buena.

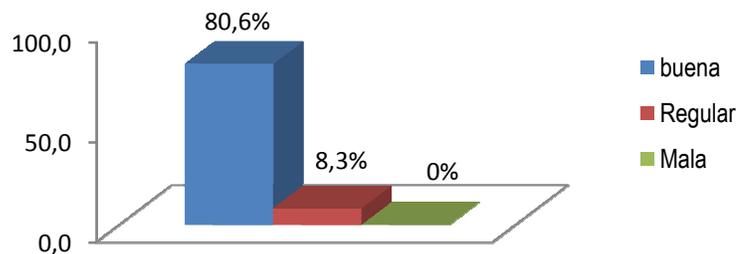
## ANALISIS GRAFICO DE EVALUACION DE LA RENDICION DE CUENTAS DE 2011

**¿A través de qué medio se enteró de la Audiencia Pública del Ministerio de la Protección Social?**



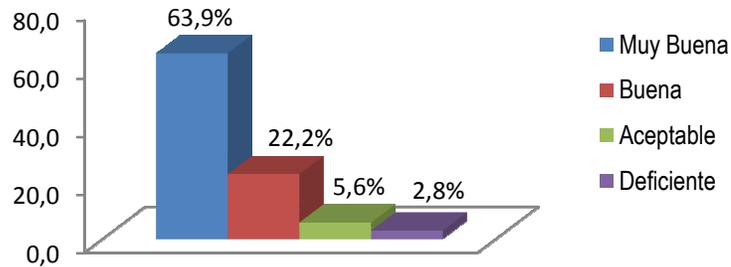
Fuente: MSPS

**La oportunidad y la logística desarrollada por el Ministerio de la Protección para lograr su participación en este espacio fue:**



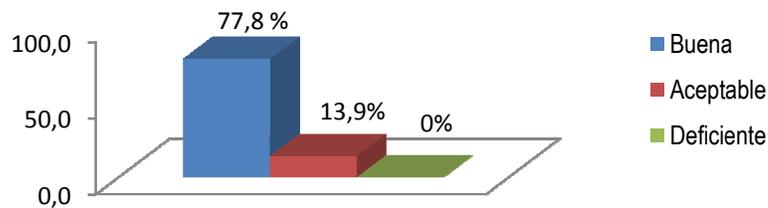
Fuente: MSPS

**¿Cómo califica la utilidad de la teleconferencia, como espacio que promueve la participación de la ciudadanía para vigilar la gestión pública?**



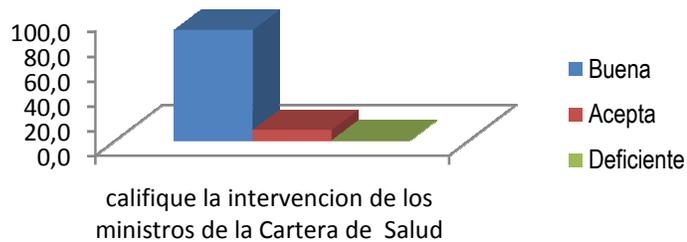
Fuente: MSPS

**Califique la intervención del Ministro de la Protección Social, Mauricio Santa María Salamanca**



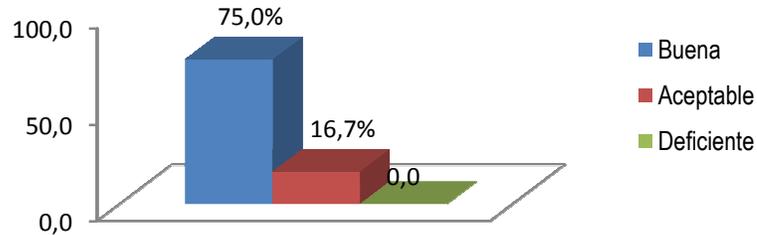
Fuente: MSPS

**Califique la intervención de la Viceministra de Salud Beatriz Londoño**



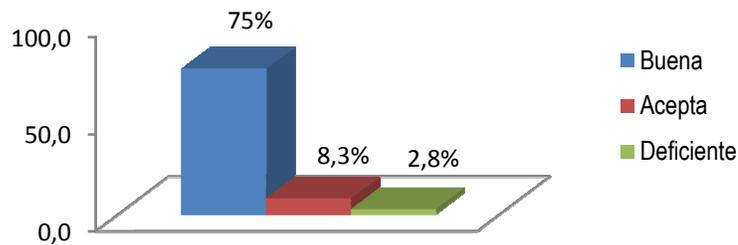
Fuente: MSPS

**Califique la intervención del Viceministro de Relaciones Laborales Javier Parga**



Fuente: MSPS

#### Califique la intervención de la Viceministra Técnica Paula Acosta



Fuente: MSPS

#### IV. BALANCE RESPUESTA A SOLICITUDES EN EL MARCO DEL EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Número Total de Solicitudes que ingresaron al buzón	70
Correos electrónicos nulos	6
Correos electrónicos repetidos	7
Correos electrónicos direccionados al Despacho del Ministro	43
Correos electrónicos gestionados por el Grupo de Atención al Ciudadano	14



De los correos electrónicos gestionados por el Grupo de Atención al Ciudadano se resume:

Número Total de Correos direccionados al Despacho	43
Solicitudes respondidas	22
Solicitudes en trámite (se realizó la gestión y la respuesta está en trámite en las áreas técnicas)	14
Solicitudes reiterando la respuesta al competente (sin respuesta)	7

De los correos electrónicos gestionados por el Despacho se resume:

Número total de correos gestionados por el G. Atención al Ciudadano	14
Solicitudes respondidas	10
Solicitudes reiterando la respuesta al competente (sin respuesta)	3
Solicitudes sin respuesta	1

#### **ANEXOS:**

1. Informe Rendición de Cuentas
2. Video Rendición de Cuentas
3. Listado de Invitados
4. Presentación Ministro Mauricio Santa María Salamanca
5. Presentación Viceministra Paula Ximena Acosta
6. Presentación Viceministra Beatriz Londoño
7. Presentación Viceministro Javier Parga Coca